201811616

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO MUNICIPAL N° 2331

Longaví, 27 NOV. 2018

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2.462 de fecha 06 de diciembre de 2016, mediante el cual se nombra como alcalde al Sr. Cristian Menchaca Pinochet.

El Decreto Alcaldicio N°1029 del 23 de noviembre 2018, que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" en el Administrador Municipal.

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el dictamen de la Contraloría General de la República N°009910 del año 2007, que entrega atribuciones al Alcalde para realizar modificaciones presupuestarias de asignaciones y sub-asignaciones dentro de un mismo ítem sin tener que solicitar aprobación al Concejo Municipal, con excepción de los subtítulos 24, 31 y 33.

DECRETO:

AUTORIZASE, la modificación presupuestaria entre asignaciones de un mismo ítem:

CODIGO	DENOMINACION	SP	AUMENTA M$	DISMINUYE M$
2152208999005	Otros, Transporte Escolar (SEP)	12	14.000	
2152208999010	Otros, Transporte Escolar (FAEP)	16		14.000
2152202002004	Vestuario, accesorios y Prendas de Vestir (SEP)	12		14.000
2152202002001	Vestuario, accesorios y Prendas de Vestir (FAEP)	16	14.000	

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LORENA GALVEZ GALVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

CHRISTIAN CANCINO MONTECINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

C.SanMartin/C.Verdugo/A. Hernández/X.Fuentealba/P.Fuentes

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
CONTROL INTERNO

DISTRIBUCIÓN:
- Oficina de Partes
- Departamento de Administración y Finanzas D.A.E.M.
- Archivo S.E.P